



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
8 DE OCT. 2021  
12:35  
**RECIBIDO**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
C13 ANEXOS

32855

**Oficio No. VG/PJEC/MXL/19/2021**  
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

**JUEZ CONSEJERO HUMBERTO TAMAYO CAMACHO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y**  
**DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

RECIBIDO  
27 DE OCT  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
12.11.21 c/acta original

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, durante los días 21 y 22 del mes de octubre de 2021, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 26 del mes de abril al día 19 del mes de octubre del 2021, la cual consta de 22 fojas escritas por ambos lados.**

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 985 expedientes
  - 01 de los 06 inicios revisados al azar, todos excedieron el plazo previsto por el artículo 126 de CPCBC
- Se recibieron 10,734 promociones
  - En 5 de los 6 expedientes revisados al azar, se acordó la promoción fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
  - En 01 de las 05 promociones revisadas al azar, el acuerdo recaído fue publicado excediéndose de lo previsto por el artículo 126 de CPCBC.
  - El juzgado reportó 58 promociones pendientes de acuerdo
- Durante el periodo de revisión se citaron 388 expedientes para sentencia;
  - Sentencias Definitivas Dictadas 305
  - Sentencias Interlocutorias Dictadas 83
- Se recibieron 137 Exhortos



Consejo de la Judicatura  
del Estado

- Se revisaron 4 exhortos al azar, y en 3 se excedió de del término previsto por el art. 104 CPCBC
- Libro de Apelaciones: 03 Recursos de Apelación interpuestos
  - 1 de los 3 recursos de apelación interpuestos fue admitido dentro del término
  - 2 de los 3 expedientes en los que se interpuso recurso de apelación se excedió del término previsto por el artículo 687 del CPCBC

**Secretaría de Proyección:**

- Las 5 sentencias revisadas al azar fueron dictadas y publicadas en tiempo

**Primer Secretaria:**

- Reporta 15 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 41 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

**Segunda Secretaria:**

- Reporta 20 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 56 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

**Tercera Secretaria:**

- Reporta 23 promociones pendientes por acordar
- Existe una diferencia de 32 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 06 de diciembre de 2021



**LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**

**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER**

**JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

C.c.p. Transparencia  
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial  
C.c.p. Archivo

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE  
PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL  
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves veintiuno de octubre del dos mil veintiuno, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, **LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 21 y 22 de octubre de 2021.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de noviembre de 2020.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de noviembre de 2020.

**PERIODO DE VISITA:** 26 de abril del 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 19 de octubre de 2021.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.

Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por **22**

elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 13 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

**JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR:**

Mtra. Carmen Alicia Lopez Galindo **SE ENCUENTRA PRESENTE**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

Lic. Araceli De Anda Flores **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Alejandrina Oñate Gerardo **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. Maricela Molina Leyva **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. Rocío Yadira Villaseñor Ochoa **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Secretaria de Proyección.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

Lic. Fernanda Alejandra Díaz Lopez **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. Jorge Ediet Villa Cazarez **SE ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. Bertha Alicia Ruiz Parra **SE ENCUENTRA PRESENTE**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Rosa Isela Núñez Pineda **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Cindy Elizabeth Lara Becerra **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Maricela Cervantes Márquez **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Gabriela Rada Ballesteros **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Verónica Abril Olivas **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Johana Guadalupe Yáñez Silva **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita a la Secretaria de Proyección.

7.- Ignacio Daniel Flores Godínez **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

8.- Yasser Antonio Briones Acosta **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

9.- María Gabriela Mariñez Bastidas **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Adscrita al Archivo del Juzgado.

10.- Pedro Ruiz Vera **SE ENCUENTRA PRESENTE**





JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI. B.C

Adscrito al Archivo del Juzgado de manera Interina hasta el treinta de diciembre del dos Mil veintiuno, en sustitución del C. Gilberto Michelle Gutiérrez Bañuelos

11.- Claudia Lizeth Leal Colis  
Adscrita al Archivo del Juzgado.

**SE ENCUENTRA PRESENTE**

12.- Melchor Luque Beltrán  
Auxiliar Administrativo de Secretarías de Acuerdos.

**SE ENCUENTRA PRESENTE**

13.- Alejandra Elizabeth García Cabello  
Auxiliar Administrativo de Secretarías de Acuerdos

**NO SE ENCUENTRA PRESENTE  
(INCAPACITADA)**

14.- Omar Gonzalo Hernández Salazar  
Comisario Adscrito a Oficialía Mayor del Consejo De la Judicatura del Estado.

**SE ENCUENTRA PRESENTE**

Acto seguido, se le solicita a la titular del Juzgado, **LICENCIADA CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO**, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día veintiséis de abril del dos mil veintiuno hasta el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el titular manifiesta lo siguiente:



Que, si se realizaron movimientos de personal administrativo, siendo los siguientes:

- Con motivo del cambio de adscripción de la C. Lourdes Berenice García Díaz al Consejo de la Judicatura del Estado ingresando en sustitución la C. **ALEJANDRA ELIZABETH GARCÍA CABELLO**, como Auxiliar Administrativo.
- Con motivo de la licencia autorizada al C. **GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS**, ingresó en sustitución el C. **PEDRO RUIZ VERA**.

Asimismo, se le solicita a la Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día veintiséis de abril del dos mil veintiuno hasta el día diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Por último, se le solicita a la Juzgadora informe respecto de los Prestadores de Servicio Social que se encuentren asignados al Órgano Jurisdiccional bajo su cargo, realizando prácticas profesionales, a lo que manifiesta lo siguiente:

➤ Que se encuentra con 6 personas asignadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California y que son:

- Luisa Fernanda Díaz García
- Jannete Judith Payan Salazar
- Liliana Guadalupe Álvarez Pineda
- Ruth Nohemí de Jesús Solís
- Odaliss Imperia Gómez
- Brenda Valeria Chávez Moreno

Que hace entrega de las copias de los oficios correspondientes con números 61/2021, 98/2021-APP,94/2021-ASS, 103/2021-APP, 110/2021-ASS y 154/2021-ASS, signados por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Licenciado Rafael Flores Domínguez.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 26 **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- **LIBRO DE GOBIERNO**
- **LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS**
- **LIBRO DE OFICIOS GIRADOS**
- **LIBRO APELACIONES**
- **LIBRO DE AMPAROS**
- **LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS**
- **LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS**
- **LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)**
- **LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**
- **LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**
- **LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS**
- **LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS**
- **LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS**
- **LIBRO DE VALORES (CHEQUES)**
- **LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**
- **LIBRO DE SENTENCIAS**

#### **PRIMER SECRETARIA**

- **1 LIBRO DE ACUERDO**
- **3 LIBROS DE JUICIOS CONCLUIDOS (DIVERSAS CAUSAS)**

#### **SEGUNDA SECRETARIA**

- **2 LIBROS DE ACUERDO**
- **2 LIBROS DE JUICIOS CONCLUIDOS (DIVERSAS CAUSAS)**

#### **TERCERA SECRETARIA**

- **1 LIBRO DE ACUERDO**



*Handwritten signature or mark.*



- 1 LIBRO DE JUICIOS CONCLUIDOS (DIVERSAS CAUSAS)

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

### DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	985
Sentencias Definitivas dictadas	326
Sentencias Interlocutorias dictadas	83
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	139
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	00
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	02
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	01
Excepción de Incompetencia	00
Recurso de Queja	01
Amparos interpuestos	30
Audiencias Programadas	860
Audiencias Celebradas	635
Audiencias Diferidas	213
Acuerdos Emitidos	10,478
Exhortos Recibidos	138
Exhortos Girados	163
Cartas Rogatorias recibidas	30
Cartas Rogatorias giradas	20
Promociones recibidas	10734
Oficios remitidos	2552
Recibos de ingresos recibidos	956
Cheques recibidos	13
Oficios girados	2635
Auxiliares de la Administración de justicia	18
Reingresos (incidentes)	70



La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

## LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	28 DE ABRIL DEL 2021
NUMERO DE INICIOS	985
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1544/2021
TIPO DE JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	19 DE OCTUBRE DEL 2021
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	19 DE OTUBRE DEL 2021 SE ACORDO EN LA MISMA FECHA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Sumario Civil (Controversias del orden familiar)
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	26/Abril/2021
FECHA DE ADMISIÓN	29/Abril/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	06/Mayo/2021 14,066

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria (Solicitud de nombramiento de tutor)
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/Mayo/2021
FECHA DE ADMISIÓN	21/Mayo/2021 No se admite la vía y forma propuesta, por dar lugar a la duplicidad de asignación de tutor, se dejan a salvo los



*[Handwritten signature]*



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

	derechos
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	02/Junio/2021 14,085

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/Junio/2021
FECHA DE ADMISIÓN	07/Junio/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/Junio/2021 14,090

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Pérdida de la Patria Potestad
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	02/Septiembre/2021 (Se reserva de admitir a trámite por falta de documentos necesarios para estudio)
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	08/Septiembre/2021 10,14140

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	22/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	23/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	27/Septiembre/221 14,151
CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
	Consignación

JUDICATURA  
DO  
RÍA

JUICIO	
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	27/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	06/Octubre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	08/Octubre/2021 14,160

### OBSERVACIONES

- En 1 expediente de los seis que fueron revisados al azar, se acordó su admisión excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)
- En 1 expediente de los seis que fueron revisados al azar, se advierte que el acuerdo de admisión del juicio fue publicado excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente)

### LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	10734
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	1261
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	58
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16904
EXPEDIENTE NÚMERO	CUADERNILLO [REDACTED] DERIVADO DEL EXPEDIENTE NUMERO [REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE OCTUBRE DEL 2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	GIRAR OFICIO DE DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA A LA NUEVA FUENTE LABORAL
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SE ACORDÓ EN TIEMPO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021 Y SE PUBLICÓ EN BOLETIN JUDICIAL NÚMERO 14,168 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2021



*Handwritten signature or initials.*

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	7118
FECHA DE PRESENTACIÓN	11/Mayo/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Abogado
RELATIVA A	Desahogo de vista, exhibe documentales
FECHA DE ACUERDO	20/Mayo/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/Mayo/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,078

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9188
FECHA DE PRESENTACIÓN	10/Junio/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Demandado
RELATIVA A	Contestación de demanda
FECHA DE ACUERDO	24/Junio/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/Junio/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,104

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11484
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/Agosto/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Abogado de la actora
RELATIVA A	Cumple prevención, exhibe documentos
FECHA DE ACUERDO	16/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/Septiembre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,137

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	13738
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/Septiembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Abogada parte actora
RELATIVA A	Autorización de acceso al expediente electrónico
FECHA DE ACUERDO	12/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/Octubre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,163

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15282
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/Septiembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Abogada parte actora
RELATIVA A	Autorización de domicilio para emplazar
FECHA DE ACUERDO	08/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/Octubre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,163

## OBSERVACIONES

- En los 5 expedientes que fueron revisados al azar, se acordó la promoción excediéndose del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)
- En 1 expediente de los cinco que fueron revisados al azar, se advierte que el acuerdo recaído de la promoción fue publicado excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (lo acordado cada día será publicado al día siguiente)

## **LIBROS DE SENTENCIAS**

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	388
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	305
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	083
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	305
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	083
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	137
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	02
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00



## **RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA**

No. de Expediente	Motivo
696/2021	SE PREVINO PARA QUE EXHIBIERAN DOCUMENTAL CON LA CUAL ACREDITARAN LA PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE, OBJETO DE UNA CLAUSULA EN EL CONVENIO
966/2020	SE PREVINO PARA QUE EXHIBIERAN COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE MENOR HIJA. CABE DESTACAR QUE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2021.

## **SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA DE 27 Y 28 DE ABRIL DE 2021**

- Se hace constar que se informa por parte del Juzgado que no quedaron sentencias pendientes de dictar, de la anterior visita ordinaria

*Handwritten signature*



## LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	03
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	01
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	00
RECURSO DE QUEJA	01

## RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	03
SE DECLARÓ INFUNDADO RECURSO QUEJA	03
SE DECLARÓ FUNDADO RECURSO QUEJA	01

RECURSO QUEJA PENDIENTE POR RESOLVER	00
SE DECLARO FUNDADO CONFLICTO COMPETENCIAL (IMPROCEDENCIA EXCUSA JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR)	05
SE DECLARO INFUNDADO CALIFICACIÓN DE EXCUSA	01

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1	804/2013  215 fojas cuadernillo incidental, 118 fojas expediente principal.	INTERLOCUTORIA	05/04/2021  Recibida ante este Juzgado.	08/04/2021  Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para señalar constancias, quien lo hizo, impulsándose en auto de fecha 06 de mayo del 2021, ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, por tanto, fue turnado al centro de copiado una vez surtido sus efectos, para su posterior integración y remisión del recurso.	25/05/2021 OF. NO. 2295/2021
2	195/2020  36 fojas	AUTO	17/06/2021  Recibida ante este Juzgado. Durante el periodo de interposición y admisión, se advirtió que se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado del recurso planteado, el 30 de junio del 2021, se cumplimentó la prevención.	05/07/2021  Durante el periodo de admisión y remisión se observa que se turnó al centro de copiado para la formación del cuaderno de antecedentes y trámite correspondiente al recurso.	09/07/2021 OF. NO. 3214/2021
3	1644/2018 401 fojas	INTERLOCUTORIA	02/08/2021  Recibida ante este Juzgado. Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que se	24/08/2021  Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la parte contraria para	12/10/2021 OF. NO. 4224/2021



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

		reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas de traslado del recurso planteado, ni haber señalado constancias, el 13 de agosto del 2021, se cumplimentó la prevención.	señalar constancias, quien no lo hizo, impulsándose el trámite en auto de fecha 17 de septiembre del 2021, ordenándose la remisión al Tribunal el testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración y remisión del recurso.
--	--	---	---

### OBSERVACIONES

- En 2 expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)
- En 2 expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 687 del CPCBC (3 días para remitir autos al tribunal a partir de admitida la apelación)

### LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	30
CONCEDIDOS	2
NEGADOS	0
SOBRESEÍDOS	4
EN TRAMITE	24
DESECHADOS	0
TERMINADOS	6
CANCELADO	0
CON EXPEDIENTE	30
SIN EXPEDIENTE	0

## LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	163
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	16
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	3
SIN DILIGENCIAR	11
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	133
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	13 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
DIRIGIDO A	JUEZ FAMILIAR DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
A EFECTO DE	INSCRIPCION DE DIVORCIO

## LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	137
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	90
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	3
SIN DILIGENCIAR	33
EN TRÁMITE O PENDIENTES	11
OTRAS CAUSAS	1
ÚLTIMO REGISTRADO	209/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	956/2018
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROVENIENTE DE	ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO A SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO RINDA INFORME

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a

*[Handwritten signature]*



la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

### EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	195/2021	29/Septiembre/2021	18/Octubre/2021	Pendiente	Girar oficio al Oficial del Registro Civil a efecto de dar cumplimiento al exhorto
2	191/2021	28/Septiembre/2021	01/Octubre/2021	Diligenciado	Se giró oficio al Oficial del Registro Civil a efecto de dar cumplimiento al exhorto y fue recibido el 5 de octubre del 2021.  Devuelto en fecha 13 de octubre del 2021
3	156/2021	10/Agosto/2021	13/Agosto/2021	Diligenciado	Notificación se llevó a cabo el 01 de septiembre del 2021.  Fue devuelto el 8 de octubre del 2021.
4	203/2021	14/Octubre/2021	18/Octubre/2021	Pendiente	Notificación para llamar a juicio a terceros interesados.

### OBSERVACIONES

- En 3 de los 4 exhortos revisados al azar, se excedió el termino previsto por el art. 104 del CPCBC (24 horas para proveer)
- En 3 de los 4 exhortos revisados al azar, se excedió el termino previsto por el art. 104 del CPCBC (5 días para diligenciar)

### LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Información relativa a cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	20
ÚLTIMA REGISTRADA	37/2021

DE FECHA	06/octubre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	550/2020
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
DIRIGIDO A	CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE CALEXICO CALIFORNIA
A EFECTO DE	SOLICITUD DE INFORME RESPECTO A FUENTE LABORAL DEL PASIVO PROCESAL

### CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

Información relativa a cartas rogatorias recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD CARTAS RECIBIDAS	30
ULTIMA REGISTRADA	14 DE OCTUBRE DEL 2021
EXPEDIENTE NUMERO	36/2021
JUICIO	OTRO
QUE REMITE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO IMPERIAL, ESTADOS UNIDOS
A EFECTO DE	SOLICITUD AUXILIO JUDICIAL PARA EMPLAZAMIENTO
DEMANDADO	[REDACTED]

### LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2633
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	EXH. 208/2021
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ASUNTO A TRATAR	PRACTICAR ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS
REMITIDO A	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FECHA DE REMISIÓN	19 DE OCTUBRE DEL 2021



*f*



## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión: **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C**

VALORES RECIBIDOS	956
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	904/2003
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	██████████
FECHA DEL RECIBO	19 de octubre del 2021
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Pensión Alimenticia
ENTREGADO	Si

Se hace constar que **CINDY ELIZABETH LARA BECERRA** es las encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado; haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en un archivero que cuenta con llave.

## LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

Información relativa a recibos de cheques recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CHEQUES RECIBIDOS	17
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	689/2021
RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	██████████
DE FECHA	15 DE OCTUBRE DEL 2021
POR LA CANTIDAD DE	██████████
CONCEPTO	FINIQUITO POR GARANTÍA DE PENSIÓN ALIMENTICIA

Se hace constar que la **C. CINDY ELIZABETH LARA BECERRA**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

## LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

Información relativa a juicios remitidos a otros juzgados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE JUICIOS	06
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	295/2017
REMITIDO A:	JUEZ PRIMERO DE LO FAMILAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
MOTIVO	EXCUSA HECHA VALER POR LA SUSCRITA JUEZ, EN TERMINOS DEL ART. 72 FRACCION XVI Y 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

## LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

Información relativa a juicios recibidos de otros juzgados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	07 DE OCTUBRE DEL 2021
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	1483/2021
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL
REMITIDO POR	C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL
MOTIVO	INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE LA MATERIA

## LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Información relativa a libro de auxiliares para la administración de justicia durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	18
EXPEDIENTE NUMERO	568/2021
DE FECHA	18 DE OCTUBRE DEL 2021
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
NOMBRE TUTRIZ	

CONSEJO D  
DEL  
VISI



## LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

Información relativa a libro de incidentes durante el periodo sujeto a revisión: **JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C**

<b>FECHA DE ULTIMA REVISION</b>	28 DE ABRIL DEL 2021
<b>CANTIDAD DE INCIDENTES</b>	70
<b>ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	224/2021 (CUADERNILLO INCIDENTAL) DERIVADO DEL EXPEDIENTE 1000/2005
<b>FECHA</b>	19 DE OTUBRE DEL 2021
<b>INCIDENTE</b>	INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA
<b>SE TURNO A LA SECRETARIA</b>	TERCERA
<b>ACORDO EN TIEMPO</b>	SI, en fecha 19/octubre/2021

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, hago constar que siendo las quince horas del día jueves veintiuno de octubre del año en curso, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **Licenciada Carmen Alicia Lopez Galindo**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintidós de octubre de los corrientes.

### SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN



Siendo las ocho horas del día veintidós de Octubre del dos mil veintiuno, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada Carmen Alicia Lopez Galindo**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:

#### **JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR:**

Mtra. Carmen Alicia Lopez Galindo

**SE ENCUENTRA PRESENTE**

#### **SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

Lic. Araceli De Anda Flores  
Primera Secretaria de Acuerdos.

**SE ENCUENTRA PRESENTE**

Lic. Alejandrina Oñate Gerardo  
Segunda Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Maricela Molina Leyva  
Tercera Secretaría de Acuerdos.

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Rocío Yadira Villaseñor Ochoa  
Secretaria de Proyección.

SE ENCUENTRA PRESENTE

### **SECRETARIOS ACTUARIOS:**

Lic. Fernanda Alejandra Díaz Lopez

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Jorge Ediet Villa Cazarez

SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. Bertha Alicia Ruiz Parra

SE ENCUENTRA PRESENTE

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Rosa Isela Núñez Pineda  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

2.- Cindy Elizabeth Lara Becerra  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

3.- Maricela Cervantes Márquez  
Adscrita a la Primera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

4.- Gabriela Rada Ballesteros  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

5.- Verónica Abril Olivas  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

SE ENCUENTRA PRESENTE

6.- Johana Guadalupe Yáñez Silva  
Adscrita a la Secretaria de Proyección.

SE ENCUENTRA PRESENTE

7.- Ignacio Daniel Flores Godínez  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

8.- Yasser Antonio Briones Acosta  
Adscrito al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

9.- María Gabriela Mariñez Bastidas  
Adscrita al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

10.- Pedro Ruiz Vera  
Adscrito al Archivo del Juzgado de manera  
Interina hasta el treinta de diciembre del dos  
Mil veintiuno, en sustitución del C. Gilberto  
Michelle Gutiérrez Bañuelos

SE ENCUENTRA PRESENTE

11.- Claudia Lizeth Leal Colis  
Adscrita al Archivo del Juzgado.

SE ENCUENTRA PRESENTE

12.- Melchor Luque Beltrán

SE ENCUENTRA PRESENTE



Handwritten signature or initials.



Auxiliar Administrativo de Secretarías de Acuerdos.

13.- Alejandra Elizabeth García Cabello **NO SE ENCUENTRA PRESENTE** TERCERO DE LO FAMILIAR  
Auxiliar Administrativo de Secretarías de Acuerdos **(INCAPACITADA)** MEXICALI, B.C

14.- Omar Gonzalo Hernández Salazar **SE ENCUENTRA PRESENTE**  
Comisario Adscrito a Oficialía Mayor del Consejo  
De la Judicatura del Estado.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado **TERCERO DE LO FAMILIAR** del Partido Judicial de Mexicali, Baja California:

### SECRETARÍAS DE ACUERDOS

#### **A) SECRETARÍA DE PROYECCION:**

A cargo de la **LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

JUDICATURA  
MEXICALI  
MEXICALI, B.C

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Adopción
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/Enero/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	14/Enero/2020
FECHA DE ADMISIÓN	22/Enero/2020
NUMERO DE FOJAS	151
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/Septiembre/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	27/Septiembre/2021 14,151
FECHA DE SENTENCIA	30/Septiembre/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	12/Octubre/2021 14,161
RESULTADO SENTENCIA	Se autorizó adopción

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	29/Abril/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	30/Abril/2021
FECHA DE ADMISIÓN	06/Mayo/2021
NUMERO DE FOJAS	12
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/Agosto/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	01/Septiembre/2021 14,135
FECHA DE SENTENCIA	10/Septiembre/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	14/Septiembre/2021 14,144
RESULTADO SENTENCIA	Procedente : disuelto el vínculo matrimonial

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	16/Marzo/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/Marzo/2021
FECHA DE ADMISIÓN	34
NUMERO DE FOJAS	22/Marzo/2021
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/Julio/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/Julio/2021 14,111
FECHA DE SENTENCIA	09/Julio/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	04/Agosto/2021 14,115
RESULTADO SENTENCIA	Procedente: disuelto vínculo matrimonial



45



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN FICALIA DE PARTES COMÚN	14/Abril/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	15/Abril/2021
FECHA DE ADMISIÓN	19/Abril/2021
NUMERO DE FOJAS	22
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/Junio/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	04/Junio/2021 14,087
FECHA DE SENTENCIA	09/Junio/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	16/Junio/2021 14,095
RESULTADO SENTENCIA	Procedente: disuelto el vínculo matrimonial

JUDICATURA  
MEXICALI  
SECRETARÍA

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Divorcio Voluntario
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/Mayo/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	18/Mayo/2021
FECHA DE ADMISIÓN	26/Mayo/2021
NUMERO DE FOJAS	30
TIPO SENTENCIA	Interlocutoria
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13/Octubre/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	15/Octubre/2021 14,164
FECHA DE SENTENCIA	18/Octubre/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	21/Octubre/2021 14,168
RESULTADO SENTENCIA	Infundado el Recurso

## OBSERVACIONES:

- Las 5 sentencias que fueron revisadas al azar, fueron dictadas y publicadas en tiempo

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por la Juez y la Secretaria de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

### **B) PRIMER SECRETARIA:**

A cargo de la LICENCIADA ARACELI DE ANDA FLORES, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	308
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	225
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	75
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b> (4 desistimiento de la prueba/instancia/acción) (2 exhibieron convenio) (1 juicio sin materia) (1 se señaló nueva fecha)	08
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	3,237
<b>JUICIOS TERMINADOS POR OTRAS CASUSAS</b>	60

Las **75 audiencias diferidas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

<b>DIVORCIOS VOLUNTARIOS</b> (NO COMPARECEN LOS CONYUGUES, CITADOS)	12
<b>JURISDICCIONES VOLUNTARIAS</b> (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE Y/O TESTIGOS)	13



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS CONTENCIOSOS	
NO COMPARECEN LAS PARTES, ESTAN CITADOS	11
NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO	2
DOMICILIO CERRADO	28
NO ASISTIERON TESTIGOS CITADOS	1
NO SE DILIGENCIO EXHORTO / CARTA ROGATORIA	2
NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA	3
NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO	1
NO SE FIJA LA LITIS	2

Los **asuntos terminados** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONVENIOS ELEVADOS	17
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN/INSTANCIA	22
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	21



Al revisar la agenda de trabajo relativa al periodo que se revisa, a cargo de la Primer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, informa la Secretaria de Acuerdos que la última audiencia programada es hasta el día veintiuno de mayo del dos mil veintidós, relativa al Juicio Sumario Civil de Alimentos y Custodia, con número de expediente 1518/2021, Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para sentencia.

Continuando con la revisión la Secretaria de Acuerdos presenta libros correspondientes a juicios concluidos por diversas causas, de los cuales se desprende la siguiente información:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Caducidad	21
No admitidos	7
Desistimiento de la Acción	1
Desistimiento de la Instancia	21

Convenios Ejecutoriados	18
Otras Causas (Información Testimonial)	3

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 28 Y 29 DE ABRIL DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1		16-ABRIL-21	5869	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
2		20-ABRIL-21	5795	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
3		20-ABRIL-21	5833	27-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
4		20-ABRIL-21	5848	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
5		23-ABRIL-21	6133	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
6		23-ABRIL-21	6141	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
7		23-ABRIL-21	6149	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
8		23-ABRIL-21	6151	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
9		23-ABRIL-21	6163	28-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21
10		23-ABRIL-21	6130	23-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14063 30-ABRIL-21
11		23-ABRIL-21	6169	27-ABRIL-21	28-ABRIL-21	14065 5-MAYO-21

**OBSERVACIONES**

- 4 de las 11 promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas fuera de término; excediéndose del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO  
(del periodo que se revisa)**

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	1346/2021	16155	7-octubre-2021
2	1640/2019	16062	06-octubre-2021
3	508/2020	16156	07-octubre-2021
4	1235/2021	16240	08-octubre-2021
5	1029/2020	16263	08-octubre-2021
6	1217/2021	16094	06-octubre-2021
7	1443/2018	16517	13-octubre-2021
8	1602/2016	16246	08-octubre-2021
9	1602/2016	16631	15-octubre-2021
10	75/2021	16732	18-octubre-2021
11	952/2020	16437	12-octubre-2021
12	1369/2021	16872	19-octubre-2021
13	1527/2021	16725	18-octubre-2021
14	1539/2021	16839	19-octubre-2021
15	1534/2021	16834	19-octubre-2021

**OBSERVACIONES**

- 9 de las 15 promociones que se encuentran pendientes de acordar están excedidas del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMÁTICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	56
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	28
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	28

**OBSERVACIONES**

- El 50% de las promociones (28) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 41 promociones pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	75
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES	02/Julio/2021

<b>COMUN</b>	
<b>FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	05/Julio/2021
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	06/Julio/2021
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	02/Agosto/2021 14,113
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15/Octubre/2021
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	19/Octubre/2021 14,166
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Disuelto el vínculo matrimonial, ratificaron ambas partes el convenio judicial

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	
<b>FOJAS</b>	24
<b>JUICIO</b>	Diligencias Preliminares de Consignación
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	20/Agosto/2021
<b>RECIBIDO EN EL JUZGADO</b>	23/Agosto/2021
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	24/Agosto/2021
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	26/Agosto/2021 14,131
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	21/Octubre/2021
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	26/Octubre/2021 14,170
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Admitido los recibos de ingreso promovidos por el promovente y debidamente notificados a la beneficiaria

### 3) SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA ALEJANDRINA OÑATE GERARDO**, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	277
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	215
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	59
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	3
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	3892

Ahora bien, las **audiencias diferidas** se deben a las siguientes causas:

<b>DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CONYUGUES, CITADOS)</b>	11
<b>JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE Y/O TESTIGOS)</b>	12
<b>AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS CONTENCIOSOS</b>	
<b>NO COMPARECEN LAS PARTES, ESTAN CITADOS</b>	12
<b>NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO</b>	3
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	3
<b>NO ASISTIERON TESTIGOS CITADOS</b>	1
<b>NO SE DILIGENCIO EXHORTO / CARTA ROGATORIA</b>	1
<b>NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA</b>	4
<b>NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO</b>	4



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C

NO ESTA FIJADA LA LITIS	0
<b>ENTREVISTAS A MENORES</b>	
NO PRESENTARON AL MENOR, DEBIDAMENTE CITADOS Y/O LA PARTE INTERESADA NO PRESENTO EL OFICIOS A DIF PARA DESIGNACION DE PSICOLOGA	8

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, informa la Secretaria de Acuerdos que la última audiencia programada es hasta el **día cinco de mayo del año dos mil veintidós, a las doce horas con treinta minutos, expediente 1517/2021** relativo **Juicio Sumario Civil de Alimentos** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Continuando con la revisión la Secretaria de Acuerdos presenta libros correspondientes a juicios concluidos por diversas causas, de los cuales se desprende la siguiente información:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Caducidad	15
No admitidos	7
Desistimiento de la Acción	0
Desistimiento de la Instancia	14
Convenios Ejecutoriados	12
Otras Causas (Información Testimonial, Jurisdicción Voluntaria etc.)	7

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	[REDACTED]	22-04-2021	5998	23-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062

2		22-04-2021	6008	23-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062
3		22-04-2021	6012	23-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062
4		23-04-2021	6094	23-04-2021	26-04-2021	29-04-2021 14062
5		23-04-2021	6106	23-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062
6		23-04-2021	6105	23-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062
7		23-04-2021	6134	23-04-2021	26-04-2021	30-04-2021 14063

### OBSERVACIONES

- Las 7 promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas dentro del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

### **PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)**

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA LA PROMOCIÓN
1	209/2006	16673	15-10-2021
2	209/2006	16857	19-10-2021
3	278/2011	16682	15-10-2021
4	1532/2021	16730	18-10-2021
5	1532/2021	16733	18-10-2021
6	1533/2021	16731	18-10-2021
7	1426/2011	16737	18-10-2021
8	937/2021	16787	18-10-2021
9	491/2019	16796	18-10-2021
10	824/2019	16797	18-10-2021
11	818/2021	16798	18-10-2021
12	814/2021	16820	19-10-2021
13	1536/2021	16836	19-10-2021
14	1538/2021	16868	19-10-2021
15	1540/2021	16840	19-10-2021
16	1542/2021	16842	19-10-2021
17	786/2019	16849	19-10-2021
18	1426/2011	16854	19-10-2021
19	1039/2020	16870	19-10-2021
20	1084/2019	16871	19-10-2021

PODER  
CONSEJO  
V:



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI. B.C

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMATICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	76
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	17
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	59

**OBSERVACIONES**

- El 22.3% de las promociones (17) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 56 promociones pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	27
JUICIO	Ordinario Civil Incausado
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/Septiembre/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	01/Octubre/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	06/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/Octubre/2021 14,160
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/Octubre/2021 14,170
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se fijó fecha para audiencia de conciliación para el día 02 de febrero del 2022

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	33
JUICIO	Ordinario Civil Divorcio Incausado
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22/Septiembre/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	23/Septiembre/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	29/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/Octubre/2021 14,155
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/Octubre/2021

	14,170
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Pendiente de desahogar la vista en el auto inicial (vista al M.P.)

#### 4) TERCER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARICELA MOLINA LEYVA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	300
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	221
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	79
<b>AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA</b>	0
<b>ACUERDOS EMITIDOS</b>	3349
<b>JUICIOS TERMINADOS POR OTRAS CAUSAS</b>	38

Ahora bien, las **79 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

<b>DIVORCIOS VOLUNTARIOS NO COMPARECEN LOS CONYUGES, CITADOS</b>	33
<b>JURISDICCIONES VOLUNTARIAS INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE Y/O TESTIGOS CITADOS</b>	7
<b>AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS CONTENCIOSOS</b>	39
<b>NO COMPARECEN PARTES CITADAS</b>	19
<b>NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO</b>	5
<b>DOMICILIO CERRADO</b>	5
<b>NO ASISTIERON TESTIGOS</b>	0
<b>NO SE DILIGENCIO EXHORTO/OFIOS</b>	5
<b>NO VIVE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO</b>	0
<b>NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR LA CITA CON ACTUARIO</b>	1
<b>NO ESTA FIJA LA LITIS</b>	4

Los **asuntos concluidos**, se deben a las causas relativas a:

<b>CADUCIDAD</b>	08
<b>CONVENIOS</b>	12



*Handwritten signature or mark.*



DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	0
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	18

JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, informa la Secretaria de Acuerdos que la última audiencia programada es hasta el día **veinticuatro de mayo de 2022**, relativa al Juicio de Divorcio Voluntario, Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por JESUS ALEJANDRO QUEZADA RAMOS en contra de [REDACTED]

Continuando con la revisión la Secretaria de Acuerdos presenta libros correspondientes a juicios concluidos por diversas causas, de los cuales se desprende la siguiente información:



CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Caducidad	8
No admitidos	3
Desistimiento de la Instancia	18
Convenios Ejecutoriados	12
Otras Causas (Información Testimonial, Jurisdicción Voluntaria etc.)	0

**PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA ANTEIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2021**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	[REDACTED]	21-04-2021	5923	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
2	[REDACTED]	21-04-2021	5931	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
3	[REDACTED]	21-04-2021	6025	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
4	[REDACTED]	21-04-2021	6039	27-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
5	[REDACTED]	21-04-2021	6044	23-04-2021	28-04-2021	06-05-2021 14066
6	[REDACTED]	21-04-2021	6044	27-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
7	[REDACTED]	21-04-2021	6057	27-04-2021	27-04-2021	29-04-2021 14062
8	[REDACTED]	21-04-2021	6069	27-04-2021	28-04-2021	07-05-2021 14067

9		21-04-2021	6070	27-04-2021	27-04-2021	05-05-2021 14065
10		21-04-2021	6091	27-04-2021	28-04-2021	06-05-2021 14066
11		21-04-2021	6099	26-04-2021	28-04-2021	06-05-2021 14066
12		21-04-2021	6117	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
13		21-04-2021	6118	27-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
14		21-04-2021	6138	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
15		21-04-2021	6143	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
16		21-04-2021	6144	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
17		21-04-2021	6147	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
18		21-04-2021	6148	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
19		21-04-2021	6152	28-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065
20		21-04-2021	6166	23-04-2021	28-04-2021	05-05-2021 14065

### OBSERVACIONES

- Las 20 promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas dentro del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

### **PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DATOS ESTADÍSTICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)**

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA LA PROMOCIÓN
1	1199/2020	16160	07/10/2021
2	623/2020	16391	12/10/2021
3	451/2021	16413	12/10/2021
4	903/2012	16416	12/10/2021
5	1199/2021	16440	12/10/2021
6	458/2021	16533	13/10/2021
7	917/2021	16539	14/10/2021
8	973/2020	16662	15/10/2021
9	1858/2018	16689	15/10/2021
10	933/221	16691	15/10/2021
11	1174/2021	16693	15/10/2021
12	637/2021	16779	18/10/2021
13	637/2021	16780	18/10/2021
14	1475/2021	16789	18/10/2021
15	1587/2018	16817	19/10/2021
16	1251/2021	16832	19/10/2021
17	1535/2021	16835	19/10/2021
18	1537/2021	16837	19/10/2021
19	1541/2021	16841	19/10/2021
20	1543/2021	16843	19/10/2021
21	119/2021	16859	19/10/2021
22	1731/2019	16860	19/10/2021
23	1443/2021	16874	19/10/2021

### OBSERVACIONES

- 3 de las 23 promociones que se encuentran pendientes de acordar están excedidas del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días)

*Handwritten signature*

PODER  
CONSEJO  
VI



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
SISTEMA INFORMATICO  
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	55
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	10
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	45

**OBSERVACIONES**

- El 18% de las promociones (10) pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del término previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días).
- Existe una diferencia de 32 promociones pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	10
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04/Octubre/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	05/Octubre/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	12/Octubre/2021 14,161
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/Octubre/2021 14,169
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se emplazó a la demandada 15 de octubre del 2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	26
JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	24/Agosto/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	25/Agosto/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/Septiembre/2021 14,135
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/Octubre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/Octubre/2021 14,168
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Parte demandada se allana y se fija cualquier día y hora para ratificación de contenido de firma de su escrito.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los secretarios actuarios del Juzgado en visita.

## SECRETARIOS ACTUARIOS

Se hace constar que, según información proporcionada por la titular del órgano jurisdiccional, los Secretarios Actuarios se encuentran adscritos por secretarías.

1) A la LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	823
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	496
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	193
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	134
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	901/2021
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	19 DE OCTUBRE DEL 2021 NOTIFICACION DE SENTENCIA



Los 193 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA	42
DOMICILIO CERRADO O DESAHIBITADO	86
NO SE LOCALIZO DOMICILIO	03
NO COMPARECIO PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA	10
A PETICION DE SECRETARIA	05
A PETICION DE PARTE	07
DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS IMPRECISO	17
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	05
OTROS	18

- **NO TIENE EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Manifiesta la Secretaria Actuaría que las notificaciones, son de oficio que ocasionalmente concede citas a los Abogados cuando se trata de diligencia de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo y cuando se ordena en proveído diligencia en compañía por la parte actora o de quienes sus intereses represente, por ello es que la agenda no tiene citas en su mayoría en los días del periodo que se revisa.

*fr*



JUZGADO TERCERO

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General Familiar que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1195/2021</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Diligencias Preliminares de Consignación
<b>FECHA DE CARGO</b>	15/Octubre/2021
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Consignación
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	12/Octubre/2021
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO</b>	19/Octubre/2021

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1151/2021</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
<b>FECHA DE CARGO</b>	13/Octubre/2021
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Emplazamiento
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	07/Octubre/2021
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO</b>	13/Octubre/2021



2) LICENCIADO JORGE EDIET VILLA CAZAREZ, adscrito a la Segunda Secretaria, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	954
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	013
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	659
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS</b>	198
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	084
<b>EXPEDIENTES CANCELADOS</b>	000
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	542/2018
<b>FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR</b>	19 DE OCTUBRE DEL 2021 A NOTIFICAR UN AUTO

Los 198 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA</b>	54
<b>DOMICILIO CERRADO O DESAHIBITADO</b>	29
<b>NO SE LOCALIZO DOMICILIO</b>	77
<b>NO COMPARECIO PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA</b>	02
<b>A PETICION DE SECRETARIA</b>	08
<b>A PETICION DE PARTE</b>	19
<b>DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS IMPRECISO</b>	01
<b>DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD</b>	02

- **13 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Manifiesta el Secretario Actuario que las notificaciones, son de oficio, que cuando requieren cita los Abogados tratándose de diligencias de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo o cuando se ordena en proveído diligencia en compañía por la parte actora o de quienes sus intereses represente, se solicita que se cargue el expediente y se programa para ello registrándolo en su agenda electrónica que maneja en su celular.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	706/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE CARGO	05/Agosto/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	26/Mayo/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	03/Agosto/2021

NÚMERO DE EXPEDIENTE	791/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil (Divorcio Incausado)
FECHA DE CARGO	25/Agosto/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación Sentencia
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/Agosto/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	25/Agosto/2021

### **OBSERVACIONES**

- En 1 expediente la fecha de cargo en el libro registra fecha posterior a fecha en la que se realizó la notificación.

3) A la **LICENCIADA BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, adscrita a la Tercer Secretaria, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	835
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	13
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	574
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	175
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	66
EXPEDIENTES CANCELADOS	7
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	C.R. 34/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	19 DE OCTUBRE 2021



TIPO DE DILIGENCIA	EMPLAZAMIENTO EN EL CERESO
--------------------	----------------------------

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
SALI, B.C

Los 175 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCUENTRA DEMANDADO	6
DOMICILIO ABANDONADO	10
DOMICILIO CERRADO	35
NO HABITA	37
NO LABORA	2
NO ACUDIERON A CITA PROGRAMADA	5
FUERA DE LA CIUDAD DEMANDADO	3
A PETICION DE PARTE	3
A PETICION DE SECRETARIA	3
NO SEÑALA DOMICILIO	1
NO LOCALIZA DOMICILIO/NUMERO/CALLE/NEGOCIACION	2
DOMICILIO DE TRABAJO	2
OPOSICION	1
CONCERTARON CITA	4
NOMBRE INCORRECTO	1
ACUDIO BENEFICIARIO AL JUZGADO	4
OFICIO MAL DIRIGIDO	1
BENEFICIARIO FALLECIO	2
NO CERTEZA QUE VIVE EL DEMANDADO	4
DOMICILIO IMPRECISO	38
NO EXISTE ACUERDO	11



• **13 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

**AGENDA:** Manifiesta la Secretaria Actuarial que las notificaciones, son de oficio, que cuando requieren cita los Abogados tratándose de diligencias de entrega de un menor, embargos por pensiones insolutas y desalojo o cuando se ordena en proveído diligencia en compañía, se programa para ello conforme a la solicitud del interesado y es por ello que no lleva agenda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	47/2021
TIPO DE JUICIO	Divorcio sin Expresión de Causa
FECHA DE CARGO	02/Junio/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Sentencia Interlocutoria
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	19/Mayo/2021
FECHA NOTIFICACIÓN	03/Junio/2021

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>255/2021</b>
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario Civil
<b>FECHA DE CARGO</b>	11/Mayo/2021
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar Audiencia
<b>FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC</b>	15/Abril/2021
<b>FECHA NOTIFICACIÓN</b>	11/Mayo/2021

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de **YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS, PEDRO RUIZ VERA Y CLAUDIA LIZETH LEAL COLIS**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. OMAR GONZALO HERNANDEZ SALAZAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

### **CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:**

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

*Y*



JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR  
MEXICALI, B.C.

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- De la revisión de los expedientes elegidos al azar, se advierte que en algunos no se cumplió con lo dispuesto por los numerales 89,104 y 126 del CPCBC.
- Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, difieren en 68.98% (129 promociones), con los datos proporcionados con el juzgado.



LA JUDICATURA  
ESTADO  
BAJA CALIFORNIA

#### **CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.**

**Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:**

En relación a las observaciones efectuadas en el rubro del Libro de Gobierno, respecto a dos expedientes de los seis que fueron revisados al azar, se destaca lo siguiente: a) en el expediente que se indica fue admitido fuera del termino de ley, se informa que de las actuaciones que integran dicho expediente se advierte que una vez turnado a la Secretaria respectiva el libelo inicial del trámite de diligencias preliminares de jurisdicción voluntaria de consignación de pago de pensión alimenticia, la promovente al tercer día exhibió en alcance diverso escrito acompañando recibo de ingreso por el concepto de alimentos a favor de su menor hijo y, dada la relación íntima de ambos ocurso se proveyó en un solo auto judicial, dentro del término de los 3 días hábiles que establece el numeral 89 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. B) en lo que concierne al diverso expediente este fue publicado a los dos días en que fue turnado a la Suscrita Juez para su revisión y firma como se advierte del sistema (informático) integral de gestión judicial del juzgado.

En cuanto a las observaciones realizadas en el apartado del Libro de Promociones, se informa que en diversos de los expedientes revisados, en la fecha de presentación de las promociones éstos se encontraban para diverso trámite como lo son: para la publicación de otra actuación judicial, cargado al Actuario para la práctica de diligencia y, ante ello, las promociones fueron canalizadas a la secretaria respectiva una vez descargado el expediente, aunado a que no solo fue turnada una sino varias promociones que requieren el estudio necesario para la emisión de su acuerdo. (contestación de demanda, preparación de pruebas...). En lo que concierne al expediente que se asienta que fue publicado fuera del término, este se publicado a los dos días en que fue turnado a la Suscrita Juez para su revisión y firma como se advierte del sistema (informático) integral de gestión judicial del juzgado.

Respecto a las observaciones en relación a dos apelaciones en el sentido que exceden del término previsto por el numeral 89 del Código de Procedimientos Civiles, cabe señalar que estas se encuentran admitidas en el término de ley, atendiendo que durante el periodo de interposición y admisión del recurso, se advierte que se reservó la admisión por no exhibir las copias completas de traslado ni haber señalado constancias, lo que motivó que la parte recurrente cargara el expediente para copias, sin embargo, una vez cumplimentada la prevención y turnadas a la secretaria fueron admitidos y publicados en el término de ley.

En lo concerniente a la observación que en dos apelaciones se remitieron al Tribunal transcurrido el término de tres días a partir de su admisión, cabe destacar que ambas corresponden a recursos de apelación que se admitieron en el efecto devolutivo y, por ende, durante el periodo de admisión y remisión, se ordenó dar vista a la parte contraria para el señalamiento de constancias para integrar el testimonio respectivo y una vez desahogada la misma o transcurrido el término concedido se turnaron de nueva cuenta para el dictado del acuerdo correspondiente que ordena la remisión del testimonio y, para tal fin, se enviaron los expedientes al centro de copiado necesario para su integración, para ser remitidos al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la substanciación de dichos medios impugnativos. A lo antes expuesto, se adiciona que en uno de los expedientes medio diversa promoción presentada por una de las partes, en fecha posterior a la admisión del recurso, por lo que el expediente fue publicado los días 2 y 29 de septiembre del presente año.

Asimismo, de los exhortos recibidos y revisados al azar, tres de los cuatro fueron acordados dentro del término que establece el numeral 89 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Y en cuanto a la fecha en que éstos fueron diligenciados se aclara que el exhorto 191/2021 se diligenció dentro de los 5 días y, el exhorto 203/2021 se encuentra pendiente de diligenciar dentro del término de ley. Por otra parte, es importante referir que las fechas de las diligencias que realizan los Actuarios adscritos a este Juzgado de índole familiar, obedece a las cargas de trabajo lo que es un hecho notorio y, en su mayoría cada auto a cumplimentar ordena practicar diversas diligencias particularmente en los de preparación de pruebas y éstas se realizan de manera oficiosa.

En cuanto a las observaciones de 4 promociones fuera de termino, correspondientes a la Primera Secretaria, en el rubro de aquellas que quedaron pendientes en la visita anterior, se aclara lo siguiente: 1) las promoción 5689, a su presentación el expediente 198/2021 fue listado y publicado en el boletín judicial número 14,054, de fecha 19 de abril del 2021, y una vez que surtió efectos se turnó para el dictado de sentencia, la cual se pronunció el 22 de abril de 2021, publicándose en fecha 26 del citado mes y año, y posteriormente se turnó al Actuario para su notificación y, una vez descargado por el funcionario ejecutor, personal de oficialía de partes del juzgado, canalizo la promoción a la secretaria para su acuerdo el 28 de abril de 2021, emitiéndolo en dicha fecha. 2) las promociones 5795 y 5848, a su presentación el expediente 213/2020 se encontraba cargado al Actuario, y una vez descargado se turnaron a la Secretaría el día 28 de abril del 2021, emitiendo el acuerdo en esa fecha. 3) la promoción 5833, a su presentación el expediente 826/2020, se encontraba cargado al Actuario, y una vez descargado se turnó a la Secretaría el día 27 de abril del 2021, emitiéndolo el 28 del mencionado mes y año. Se rindieron las cuentas respectivas en cada uno de los autos que les recayeron a las promociones aludidas, asentándose los motivos que sustentan la misma.

En cuanto a las observaciones de 9 promociones fuera de término correspondientes a la Primera Secretaria, en el rubro de aquellas que se encuentran pendientes de acuerdo en el periodo que se revisa, se aclara lo siguiente: 1) La promoción 16094, a su presentación el expediente 1217/2021 se encontraba cargado al Actuario, y una vez que fue descargado se turnó a la Secretaria el día 14 de octubre del 2021 (siendo inhábil el 11 de octubre), si bien está en trámite, se ésta dentro del término que establece el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, para la emisión del acuerdo respectivo, atendiendo que de la fecha de recibido en la secretaria al día 19 de octubre del año

PODE  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO  
VI

4



que transcurre (fecha del corte para la presente inspección) no ha transcurrido dicho término, por ende, no se excede del mismo. 2.- Por lo que hace a la promoción 16094, si bien se excede de un día al término de ley, cabe destacar que corresponde a un expediente controvertido juicio ordinario de pérdida de patria potestad con un grosor de 413 fojas para su estudio. 3.-La promoción 16631 si bien están en trámite, se ésta dentro del término que establece el artículo 89 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, para la emisión del acuerdo respectivo, atendiendo que de la fecha de su presentación 15 de octubre de 2021 al día 19 de octubre del año que transcurre (fecha del corte para la presente inspección) no ha transcurrido dicho término.

En relación a las observaciones de 3 promociones fuera de término, correspondientes a la Tercera Secretaría, en el rubro de aquellas que se encuentran pendientes de acordar en el periodo que se revisa, se aclara lo siguiente: 1) En cuanto a la promoción con registro 16160, a su presentación se encontraba cargado al Actuario y, una vez descargado se turnó a la Secretaría el 22 de octubre del actual, emitiendo ese día el proveído respectivo. 2) La promoción 16391, a su presentación el expediente 623/2020 fue listado y publicado en el boletín judicial, de fecha 21 de octubre del 2021, con cuatro promociones acordadas y, una vez que surtió efectos se turnó a la secretaria para su acuerdo el 27 del citado mes y año (siendo inhábil el 25 de octubre), emitiendo el acuerdo el mismo día de carga a la Secretaría. Destacando que el expediente es controvertido y en ese momento ya contaba con 604 fojas. 3) La promoción con registro 16416, a su presentación se encontraba cargado al Actuario y, una vez descargado se turnó a la Secretaría el 27 de octubre del actual (siendo inhábil el 25 de octubre), recayendo ese día el proveído respectivo.



A lo anterior, se adiciona que con motivo del cambio de adscripción de un auxiliar administrativo de nombre Lourdes Berenice García Díaz en fecha veintiséis de agosto del año que transcurre, el área encargada de la elaboración de oficios y expedición de certificaciones, se vio afectada ante la imposibilidad de realizar propuesta inmediata para suplirla, por la situación administrativa de la plaza involucrada, sin embargo, los oficios se emitieron por cada Secretaría de Acuerdos (incrementándose las actividades a realizar). Posteriormente, en fecha veintisiete de septiembre del actual, el Consejo de la Judicatura envió para ejercer tal función a la C. Alejandra Elizabeth García Cabello quien permaneció incapacitada del veintiocho del citado mes y año al veintiuno de octubre, sin suplencia alguna ante los periodos en que fueron otorgadas las incapacidades. Siendo hasta el pasado diecinueve de octubre que me fue autorizado de manera interina por sesenta días a diversa persona para cubrir la plaza y realizar las funciones de elaboración de oficios y certificaciones. Lo cual obstaculizo la agilización del resto de las actividades propias de las Secretarías, por aproximadamente dos meses ante la carencia de un empleado.

Respecto al rubro de Sentencias se dictaron y publicaron en tiempo, siendo impugnadas únicamente dos Sentencias Interlocutorias.

Por lo que hace a la observación relativa al expediente del cual se advierte como fecha de cargo en el libro respectivo del C. Actuario adscrito a la Segunda Secretaria Licenciado Jorge Ediet Villa Cazarez, con fecha posterior a la notificación que se realizó, es oportuno manifestar que dicha diligencia se practicó en las instalaciones de este juzgado el día tres de agosto de la presente anualidad a las catorce cuarenta horas, y la Secretaria de Acuerdos se encontraba en audiencia de desahogo de pruebas de un juicio sumario de custodia, como se advierte de la agenda que lleva la citada Secretaria.

Finalmente, cabe destacar, que del contenido de la presente acta, se advierte el incremento **excesivo en las cargas de trabajo** en este órgano jurisdiccional, particularmente en la cifra de los **asuntos iniciados (ingresos)** como en el de **promociones presentadas**, lo anterior dada la naturaleza de los asuntos que se ventilan de carácter familiar, en donde en un gran porcentaje de los juicios radicados no opera la caducidad de la instancia, en atención al interés superior de la

infancia o de incapaces; además del incremento en reactivos por **demandas incidentales presentadas** y, que en la mayoría de los casos existen más de tres en los expedientes principales, provocando excesivos juicios que se encuentran activos o en trámite. Sin embargo, es importante resaltar que tanto el personal administrativo como el jurisdiccional **han multiplicado los esfuerzos para atender las funciones diarias en beneficio de los justiciables, ante el gran número de demandas, de promociones presentadas tanto físicas como vía electrónica, el incremento de solicitudes para consulta de expedientes y diligencias, a quienes agradezco por su entrega y labor realizada.** En cuanto, a la cantidad de promociones pendientes por acordar registradas según Sistema Integral, se menciona que su mayoría se encuentran acordadas, y si continúan apareciendo es por la escasez de tiempo y la limitante de personal, para su descargo, dado la excesiva carga de trabajo en cada una de las áreas del juzgado. Sumando las fallas que se ha tenido con el Sistema Electrónico como el de no guardar los cambios realizados teniendo que capturar de nueva cuenta su contenido en el acuerdo y en otras como el congelamiento de imagen hasta que se pueda reiniciar con dicho sistema.

Ante ello, se solicita la autorización de aumento de personal administrativo y de dos jurisdiccionales un Secretario Actuario, considerando que se cuenta con sólo tres desde la creación de este órgano jurisdiccional que inicio labores en el año 2003 y de un Conciliador, para contrarrestar las cargas laborales como la urgencia de la apertura de más juzgados familiares.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las quince horas del día 22 de octubre de 2021, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, y el Titular del Juzgado, Licenciada **CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO**.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**  
Visitadora General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO**  
Juez Tercero de lo Familiar del Partido  
Judicial de Mexicali, Baja California

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEBBC/MXL/19/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 46 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

---

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ